



Fecha: 4 de abril de 2022

A: Sra. Elianne Vilchez
Gerente General / Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguida señora:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha once (11) de diciembre de dos mil doce (2012) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El dos (2) de abril de dos mil veintidós (2022) se publicó en el Periódico Hoy el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el viernes veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), a través de la plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período dos mil veintiuno (2021);

- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción del Representante de la Masa de Aportantes para el dos mil veintidós (2022);
- **TERCERO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de dos mil veintidós (2022);
- **CUARTO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Orden del día asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: **a)** adecuarlo al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) (R-CNMV-2021-16-MV) que lo modifica; **b)** adecuar la sección del objetivo de inversión del Fondo; y **c)** autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Atentamente,

Héctor Garrido Mejía

Presidente Ejecutivo

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Solidaridad

RD rechaza “ataques terroristas” en Israel

Santo Domingo. EFE

República Dominicana rechazó “ataques terroristas”

ayer los “ataques terroristas” que causaron la muerte de once personas en Israel en la última semana. “El

Gobierno dominicano condena los ataques terroristas que han causado la muerte de al menos 11 personas”


AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del “Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de seiscientos once millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientos veinticinco (611,225) cuotas, (“El Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (“La Sociedad Administradora”); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día viernes veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Zoom”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2021;
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción del Representante de la Masa de Aportantes para el 2022;
- **TERCERO:** Conocer sobre la designación, ratificación o remoción de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2022;
- **CUARTO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Orden del día asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) adecuarlo al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CNMV-2019-28-MV) y a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CNMV-2021-16-MV) que lo modifica; b) adecuar la sección del objetivo de inversión del Fondo; y c) autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Política exterior. Para establecer un ambiente de paz

EU implementará en Haití plan para frenar conflictos

Además de Haití, se beneficiarán Libia, Mozambique, Papúa Nueva Guinea, Benin, Costa de Marfil, Ghana, Guinea y Togo

Washington.- EFE

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció ayer, viernes, que su Gobierno implementará en Haití y otros países una nueva estrategia de diez años destinada a frenar conflictos, fortalecer instituciones y establecer un ambiente de paz.

Esta nueva estrategia ha sido elaborada en base a la llamada “Ley de fragilidad global” (Global Fragility Act), que fue aprobada por el Congreso en 2019 y establece que deben destinarse 200 millones de dólares anuales a planes de desarrollo para forjar una es-

tabilidad a largo plazo.

Los países que se beneficiarán de esos fondos son Haití, Libia, Mozambique, Papúa Nueva Guinea, Benin, Costa de Marfil, Ghana, Guinea y Togo, anunció este viernes Biden.

En una carta, hecha pública por la Casa Blanca, el mandatario argumentó que EE.UU. debe tener una posición de liderazgo en el mundo y erigirse como “una fuerza para la paz y estabilidad”, así como una nación con la que otros gobiernos pueden trabajar de manera conjunta.

La nueva estrategia presenta una reafirmación del liderazgo de EE.UU. para hacer frente a los desafíos actuales, entre los que citó la pandemia, la crisis climática y un “envalentamiento de las autocracias que creen que la democracia y el multilateralismo



Presidente Joe Biden

no pueden prosperar en el siglo XXI”. Al respecto, Biden consideró que las “imágenes desgarradoras” de Ucrania son un “último recordatorio” de las trágicas consecuencias de la guerra y de la necesidad de evitar la violencia antes de que estalle. Defendió una nueva estrategia basada en esfuerzos a largo plazo para trabajar con la sociedad civil y los gobiernos. ■

PÉRDIDA DE CHEQUE DEL COLECTOR DE IMPUESTO INTERNOS No.2674515,
Banco del Reservas, por RD\$154,508.87, a nombre de ARIEL ANTONIO ARIAS, cédula 402-2176909-0

SI PERDISTE LA MATRÍCULA
¡PÚBLICALA CON NOSOTROS!
TEL.: 809-565-5582 / EXT.: 580, 162, 457, 127, 461
Hoy

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612022008665. Se hace de público conocimiento que en la fecha de 12 ABRIL del 2022 a las 10:00 am se realizarán los trabajos de mensura para Deslinde, dentro del ámbito de la Parcela No.2979 Distrito Catastral No. 07 del Municipio de Samaná, provincia Samaná. Ubicado en frente al taller de Kelly ante del puente, del Distrito Municipal del Limón, de este Municipio y Provincia de Samaná. a nombre de los Sres. PEDRO FRIAS GARCIA, FELIX FRIAS Y GARCIA, EUSEBIO FRIAS Y GARCIA, CECILIA GARCIA DE MALDONADO, ISIDORA FRIAS GARCIA, FRANCIS FRIAS MARTE, BRUNO FRIAS MALDONADO, VENANCIA FRIAS GARCIA DE CALCAÑO Y ROQUE FRIAS Y GARCIA.
AGRIM. ETANIS ALCEQUEZ JONES
CODIA.33585 / Cel. 809-697-9320

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art.42 de la ley No.1306-BIS, que rige el procedimiento de divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento: Que en fecha 31-1-2022, la SEXTA Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL SANTO DOMINGO OESTE, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, dicta la sentencia civil 1445-2022-SS-00069, de Divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los SRES. FELIX JUSTINIANO SÁNCHEZ HENRIQUEZ Y NOEMI DEL ROSARIO RUBÉN DE LA CRUZ, pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la DECIMA QUINTA Circunscripción de Santo Domingo Oeste, en fecha dos (2) del mes de marzo del Dos Mil Veintidós (2022), Libro Registro de Divorcio No.00001, folio No.0158, bajo el acta No.000158, del año 2022

LICDA. FRANCISCA M. CESPEDES LORA.
ABOGADA

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art.42 de la ley No.1306-BIS, que rige el procedimiento de divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento: Que en fecha 19-1-2022, la SEXTA Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para ASUNTO DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, dicta la sentencia civil 1445-2022-SS-00014, de Divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los SRES. ESTENIO ALBERTO RAMIREZ Y MARTIZA ALCANTARA CARVAJAL, pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la DECIMA QUINTA Circunscripción de Santo Domingo Oeste, en fecha dos (2) del mes de marzo del Dos Mil Veintidós (2022), Libro Registro de Divorcio No. 00001, folio No.0157, bajo el acta No. 000157, del año 2022.

LICDA. FRANCISCA M. CESPEDES LORA.
ABOGADA

Iglesia

El Papa pide perdón abuso a indígenas

CIUDAD DEL VATICANO. AP.

El papa Francisco ofreció ayer una disculpa histórica a los pueblos indígenas por los abusos “deplorables” que sufrieron en los internados católicos en Canadá y dijo que espera visitar el país a finales de julio para expresar su disculpa en persona a sobrevivientes de esa política eclesial de proselitismo.

Francisco pidió perdón durante una audiencia con miembros de las comunidades metis, inuit y de Primeras Naciones, quienes viajaron a Roma en busca de una disculpa papal y un compromiso de la Iglesia católica de reparar los daños causados. Francisco dijo que esperaba visitar Canadá alrededor de la Fiesta de Santa Ana, que se celebra el 26 de julio. Más de 150,000 niños indígenas en Canadá fueron forzados a asistir a escuelas cristianas financiadas por el estado desde el siglo XIX hasta la década de 1970, en un esfuerzo por aislarlos de la influencia de sus hogares y su cultura. ■